

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.209

Suscripción en Córdoba: Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50 ;  
Fuera de Córdoba..... Por un mes... 2,50 ;  
Por trimestre... 7 ;

MARTES 23 DE JULIO DE 1901

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LII

## LA BATALLA DE MUNDA Y EL CASTILLO DE MONTURQUE

Con verdadera curiosidad y no menos sorpresa he leído los dos sendos artículos publicados en el respetabilísimo DIARIO de los días 17 y 18 de este mes, escritos por el señor de Lara, de Monturque, y dedicados los dos a deshacer ciertas afirmaciones que yo hice en un artículo que, con el mismo título del presente, se publicó en *El Semanario de Cabra* y también en varias hojas sueltas, sin otras pretensiones que interesar, si era posible, el mayor número de personas hacia el descubrimiento años ha realizado en Monturque, y conseguir que fuera declarado monumento nacional.

Al contrario, el objeto de los artículos del señor Lara, no es otro (y copiaré sus palabras como él hace con las mías) que "esclarecer para que se patentice la verdad histórica en toda su pureza". Al leer esto creí de buena fe que iría a refutar lo que yo razonadamente opinaba del Castillo y de la batalla de Munda, aportando nuevos y valiosos datos, pero toda su larga réplica se reduce a demostrar que fué él y no otro el que "intuitivamente" descubrió después las habitaciones subterráneas del castillo, llamando además el nombre que yo cité de la persona (para mí tan respetable como el señor Lara) que me dió las noticias del descubrimiento, sin que sobre el Castillo ni la batalla diga nada para "esclarecer la verdad histórica", por mí, sin duda, oscurecida. En cambio afirma otros conceptos que yo ni remotamente tuve la aviesa intención de decir y mucho menos ofender con ellos la dignidad, siempre respetada, de los honrados tucci-vetanos con "sórdidas ideas de avaricia en busca de soñados tesoros", ideas y conceptos que no existen más que en la mente del señor Lara, como demostraré con la mayor brevedad y orden posible.

Lo primero que el señor Lara ignora, según él dice, es donde he leído el nombre de Tucci-betis, cuando es Tucci-vetus, palabra compuesta de Tucci y Vetus, y dice que Tucci es ó tártara ó euskara ó griega ó de una raza primitiva, procedimiento por el cual no se equivoca nadie y se resuelven las dudas inmediatamente y con verdadera claridad histórica; el *vetus* es latina, pero nada más, sin traducciones ni interpretaciones de ningún género, y cita en su apoyo "insignes historiadores", pero no menciona entre ellos, sin duda por ser más modesto, a don Modesto de la Fuente, que en su *Historia general de España* trae una relación de los pueblos de la Bética, en época romana, y allí lee Tucci-betis, sin que tuviera yo intención de estudiar si era ó no el nombre verdadero, ó si por error de imprenta ó copia fuera Tucci-betis ó Tucci-vetus, y como el nombre no hace á la cosa, en esta ocasión, ni para nada importaba, mal podía yo hacer de dicho nombre deducciones ningunas; mis palabras eran "este nuevo y por cierto muy elocuente dato es el Castillo de Tucci-betis (Monturque), situado en una eminencia en la orilla izquierda del río de Cabra, subafuente del Bétis ó Gran-Río," ni más, ni menos; no hay, pues, falta de lógica en lo que no se piensa ni se deduce.

Mis visitas á las minas fueron dos, y en la última apunté las noticias del descubrimiento, oídas de labios del señor don Pedro Rueda, pariente mío y síndico del Ayuntamiento y encargado de las obras, y callé otros detalles que hacían ó pudieran hacer más ó menos interesante el relato, porque "no buscaba efectos literarios ni soñadas bellezas". El señor Rueda dijo que entre todos los vecinos se habían realizado los trabajos, sin que él se atribuyera gloria alguna y sin que protestaran del relato hecho otras personas que había presentes.

También en esta visita hice tres dibujos, uno del monte, con las derruidas torres y murallas del Castillo y la iglesia que en él hay; otro de una de las habitaciones subterráneas, y por último, del corredor ó pasadizo, y aunque fueron ligeros apuntes ó croquis, no pueden hacerse "en ligeros visitas solamente de vana inspección".

No creía yo, ni creo, cosa fuera de propósito el mencionar las leyendas andaluzas de tesoros ocultos, ni nadie

puede molestarse por ello, ni creer "sórdida avaricia", lo que cada uno quisiera encontrar para sí, incluso el señor Lara, porque luego dice que él no esperaba tesoros, porque suponía que "se los habrían llevado otros"; además ni la ilustración, ni otros conceptos más altos pueden, en ningún pueblo ni persona, sufrir menoscabo porque se alegren al encontrar ó descubrir cosas de algún valor ó que pueden tenerlo.

En gracia á los lectores y también como la mejor prueba de que agradezco mucho las frases lisonjeras que me dedica el señor Lara, aunque no crea lo que digo del Castillo, es que suspendo en este punto toda discusión, á la que en propia defensa hubiese acudido; pero no sería franco y sincero si aplaudiera el destino que ha dado el señor Lara á la obra arquitectónica de la importancia que tiene el Castillo de Monturque, y prueba de ello: ¿Qué hubiera dicho el referido señor si la Catedral mezquita de Córdoba, en todo ó en parte, ó otra obra antigua de mérito indudable, la hubieran dedicado solamente á sala de autopsias ó enterramiento? En nombre del arte y en nombre de la historia protestaríamos indignados de tal empleo.

RAFAEL HERNÁNDEZ MOHEDANO.  
Cabra y Julio 1901.

## PENSIONES EN EL EXTRANJERO

La *Gaceta* publica un real decreto del ministerio de Instrucción pública, creando pensiones en el extranjero para los alumnos aventajados de las diversas Facultades y Escuelas que expresa.

Hé aquí la parte dispositiva:  
Artículo 1.º El Gobierno concederá pensiones para ampliar sus estudios en el extranjero á los alumnos que hayan dado mayores pruebas de capacidad y aprovechamiento.

Art. 2.º Todos los años se concederá una pensión para cada una de las Facultades de Derecho, Medicina y Farmacia, una, por turno, á cada sección de las de Ciencias, Filosofía y Letras (correspondiendo, desde luego, una á esta Facultad hasta que haya alumnos doctorados en sección); otra, por turno, á las Escuelas Normales Centrales de Maestros y Maestras, y otra, igualmente por turno, á las Escuelas de Ingenieros.

Art. 3.º Para poder optar á una de estas pensiones será indispensable haber obtenido la nota de sobresaliente en los ejercicios del grado de doctor y el premio extraordinario del doctorado ó de la licenciatura. En las carreras en que el grado de doctor no exista, se exigirá la nota de sobresaliente en los ejercicios de final de carrera y el premio extraordinario correspondiente, todo conforme á los reglamentos respectivos.

Art. 4.º Las pensiones se otorgarán mediante oposición efectuada ante un tribunal nombrado por el claustro de la facultad ó la junta de profesores de la Escuela respectiva.

Art. 5.º Solo serán admitidos á la oposición los que hayan obtenido premio extraordinario en el curso en que se haga la convocatoria ó en el curso inmediato anterior. Cuando la convocatoria esté sujeta á turnos de sección ó especialidad, serán también admitidos todos los que hayan obtenido el premio con posterioridad á la última convocatoria de la clase que le correspondía.

Art. 6.º Los claustros ó las Juntas de profesores determinarán la forma de las oposiciones; pero en todas habrá necesariamente un ejercicio de redacción en francés y otro en la lengua propia del país donde los estudios hayan de hacerse.

Art. 7.º Los mismos claustros ó Juntas propondrán al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes los puntos de residencia y las materias sobre que hayan de versar los estudios de los pensionados.

Art. 8.º Cada pensión será de pesetas anuales 4.000, abonables por meses vencidos y sin otro justificante que la certificación del cónsul español, en que se acredite la residencia del pensionado. Serán también de abono los gas-

tos de viaje de ida y vuelta en segunda clase.

Art. 9.º Al finalizar el curso, el pensionado deberá enviar al decano de la Facultad ó director de la Escuela respectiva una Memoria en que dé cuenta de los trabajos efectuados durante el curso. El claustro ó Junta de profesores examinará la Memoria y dará dictamen acerca de ella.

Art. 10.º Cuando haya créditos suficientes para ello se podrá prorrogar por un año más la pensión, si lo solicita el pensionado, quien deberá acompañar á su petición la Memoria á que se refiere el artículo 9.º

Art. 11.º Si el dictamen del claustro ó Junta fuese favorable á la Memoria del pensionado, éste adquirirá derecho á ser nombrado profesor auxiliar de las enseñanzas correspondientes á su carrera, en la primer vacante en que lo solicitare.

Art. 12.º El Gobierno podrá conceder permiso á los profesores numerarios, auxiliares y supernumerarios de Escuelas Normales para residir en el extranjero durante un año con todo el sueldo, á fin de ampliar sus estudios, auxiliándose además con alguna subvención cuando haya créditos disponibles para ello.

Art. 13.º Los permisos á que se refiere el artículo anterior se concederán por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, previa petición del interesado é informe del jefe del establecimiento de enseñanza á que pertenezca.

Art. 14.º Los profesores justificarán su residencia en el extranjero mediante certificación mensual de los cónsules de España en los países respectivos.

Art. 15.º Durante un mismo curso no se concederá permiso para residir en el extranjero más que á un solo profesor por cada facultad, sección ó escuela.

Art. 16.º A su regreso, los profesores remitirán al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes una Memoria que contenga un resumen de sus trabajos y observaciones, la cual pasará á informe del Consejo de Instrucción pública para que pueda servirles de mérito en su carrera si les es favorable.

## JUEGOS FLORALES

El Ateneo Científico y Literario de Linares ha acordado la celebración de este festival, el día 30 de Agosto, con arreglo al siguiente programa:

Premio de honor: una flor natural y una pluma de oro. Regalo del Ateneo.—Se adjudicará á la mejor composición poética que no exceda de 150 versos, escrita con libertad de metro y rima, é inspirada en el título obligado de *Ideal*.

Premio de S. M. la Reina Regente: un magnífico grupo de porcelana Sevres, titulado *La Historia*.—Tema: "Los Juegos Florales ante la Historia. Su significación actual en el orden social, el político y el literario."

I

### LITERATURA

Premio de SS. AA. RR. los Serenísimos señores Príncipes de Asturias: un juego de té, de plata.—Se otorgará á la mejor Oda ú otra composición poética que no exceda de 200 versos, inspirada en el lema tradicional de los Juegos Florales, *Patria, Fides, Amor*.

De S. A. R. la Srma. Sra. Infanta D.ª María Isabel Francisca: una escribanía.—Para la mejor leyenda poética que cante algún hecho histórico ó tradicional de la provincia de Jaen.

De D. José del Prado y Palacio, diputado á Cortes por Jaen: escultura en bronce, representando un *Ecce-Homo*.—Para el más inspirado soneto dedicado á la *Humildad*.

De D. José Sabater y Fernández, diputado á Cortes por Ubeda: un objeto de arte.—Se concederá á la mejor colección de poesías breves y rimas que no exceda de 200 versos.

Del Ilmo. Sr. D. Manuel Gómez Sigura, diputado á Cortes por Cazorla y Director general de Agricultura: dos porta-bouquets de cristal y plata.—Se adjudicará á un cuento ó novela corta inspirado en motivos que versen sobre costumbres del país.

De D. Torcuato Luna de Tena, di-

putado á Cortes por Martos: un alfiler de corbata.—Para el mejor trabajo en prosa que desarrolle el tema siguiente: "Como debe ser la prensa moderna."

II

### HISTORIA

De la Excmo. Diputación provincial: un valioso objeto artístico.—Tema: "Biografía de tres hijos ilustres de esta provincia: unas esculturas en bronce representando el arte y la industria.—Para el mejor trabajo que desarrolle el siguiente tema: "Simbolismo de las medallas y monedas de Cástulo."

III

### SOCIOLOGÍA

Del Excmo Sr. Obispo de Jaen: obras completas de D. Juan Donoso Cortés.—Premio al mejor trabajo sobre el siguiente tema: "En las soluciones de la democracia cristiana expuestas por el glorioso Pontífice León XIII, en su Encíclica de 18 de Enero del presente año, se armonizan admirablemente las aspiraciones de la clase obrera, en cuanto tienen de legítimas y realizables, con los principios inmutables de la justicia, que deben ser la salvaguardia y norma de la clase capitalista."

Del Ilmo. Sr. Obispo de Guadix: un retrato de Nuestra Señora de Linares en marco de peluche.—Se adjudicará al mejor discurso que verse sobre el tema: "El desarrollo de la industria, si ha de ser causa de verdadera felicidad para las naciones, deben acompañar siempre los progresos prácticos en el orden religioso y moral."

IV

### LEGISLACIÓN

Del Excmo. Sr. D. Juan Montilla, diputado á Cortes por Jaen y Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia: un objeto de arte.—Se otorgará al trabajo que mejor desarrolle el tema: "Reformas que deben introducirse en la legislación para armonizar el capital y el trabajo."

Del Ilustre Colegio de Abogados de Linares: un objeto de arte.—Tema: "Bases generales para las reformas que la experiencia acredita más urgentes en la legislación actual minera."

V

### DE INTERÉS LOCAL

Del Excmo. Sr. Conde de Romanones, ministro de Instrucción pública: una caligrafía.—Para el mejor estudio sobre los medios prácticos de fomentar la cultura pública en Linares, teniendo en cuenta el carácter esencialmente industrial de esta ciudad.

Del Excmo. Sr. Marqués de Linares: unos jarrones de bronce.—Tema: "Medios más eficaces y factibles para que de una manera regular empiece á funcionar el Monte de Piedad, que tantos beneficios debe reportar al pueblo de Linares."

Premio del Excmo. Sr. D. José Gallego Díaz, Senador vitalicio: unos objetos de arte.—Tema: "Concepto etiológico de la anemia de los mineros en este distrito. Estudio de su proceso evolutivo y medios para combatir su propagación."

Del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad: dos lotes en metálico de 250 pesetas cada uno.—Se otorgarán á *La Virtud y El Trabajo*. Para aspirar á estos premios será preciso acreditar, previa solicitud dirigida á la Junta directiva del Ateneo, y mediante expediente instruido por la misma, la realidad de actos meritorios bastantes á justificar la concesión de estas distinciones extraordinarias y honoríficas.

CONDICIONES DEL CONCURSO

1.ª Todos los trabajos se dirigirán sin firma á los secretarios del Ateneo, encerrados en sobre lacrado y consignando en el mismo el lema distintivo de la composición. Otro sobre, en cuya cubierta conste el mismo lema, contendrá el nombre del autor.

2.ª Los plazos de admisión terminarán para las composiciones que aspiren al premio de honor, y para las solicitudes de los premios del Excmo. Ayuntamiento, el día 5 de Agosto, y para todas las demás composiciones el día 15 del mismo mes.

3.ª El poeta que obtenga el premio de honor podrá designar la reina de la

fiesta, pero dará cuenta de su designación á la Junta de Gobierno del Ateneo, dentro de los tres días siguientes á la notificación del fallo.

4.ª La poesía premiada será leída en el solemne acto de la distribución de premios. En dicho acto se leerán también las demás composiciones premiadas que el Jurado acuerde, en consideración á su corta extensión y relevante mérito.

5.ª El Ateneo se reserva el derecho de publicar, si así lo estima conveniente, todas las composiciones premiadas, entregando en dicho caso á los autores un número de ejemplares proporcionado al general de la tirada.

6.ª Los sobres que contengan los nombres de los autores de composiciones no premiadas, se quemarán públicamente en el acto del repartimiento de premios.

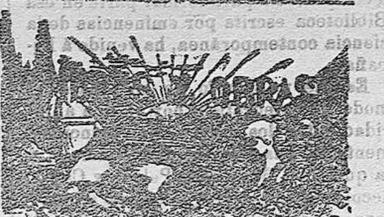
7.ª Los autores de dichos trabajos, justificando previamente su cualidad de tales, podrán retirar, si así lo desean, los originales enviados á concurso.

8.ª Para poder optar á cualquiera de los premios, será requisito indispensable que los trabajos presentados reúnan la cualidad de inéditos y originales.

9.ª Presentadas las solicitudes para aspirar á los premios concedidos á la *Virtud* y al *Trabajo*, el Ateneo instruirá los oportunos expedientes y acordará la forma y procedimientos de comprobación necesarios para acreditar el preferente derecho de los solicitantes.

10.ª El Ateneo designará y oportunamente será publicada, la lista de los señores que han de formar el Jurado calificador encargado de otorgar todos los premios anunciados en este concurso.

Linares 1.º de Julio de 1901.—El Presidente, José María Yanguas.—Los Secretarios, Enrique Albert.—Antonio Sempere.



FRANCISCO VILLAMARTIN

23 de Julio.

Empujado por las aficiones que en él engendraron la profesión de su padre y el continuo trato con los compañeros de este, Francisco Villamartin, hijo del capitán de infantería don Bruno y nacido en Cartagena el 23 de Julio de 1833, ingresó en el Colegio militar para seguir la carrera de las armas, cuando aun no contaba 15 años de edad.

El 4 de Julio de 1850, ó sea dos años y meses después de haber ingresado en el colegio, fué nombrado alférez de infantería, con destino al regimiento de Gerona.

Siendo teniente de este cuerpo y hallándose de guarnición en Barcelona, asistió á los hechos de armas que en la ciudad condal se registraron desde el 18 al 22 de Junio de 1856, dando con tal motivo pruebas de su bravura y pericia, pues con solo 20 hombres defendió el cuartel de San Pablo, recibiendo una herida de bala en la pierna derecha, y por su heroico comportamiento fué agraciado con el empleo de capitán.

A su vuelta de la isla de Cuba, donde estuvo durante tres años, pasó á prestar servicio al regimiento de Toledo, de guarnición en Madrid, y entonces fué cuando escribió la obra *Nociones de arte militar*, la cual le dió puesto preferente entre los escritores militares de su época. Si tan notable obra reunía méritos ó nó, y si sus superiores la apreciaran ó nó, en todo lo que valía, dícelo el hecho de haber sido recompensado con el empleo de comandante por su publicación.

En Mayo de 1868 fué nombrado ayudante del capitán general señor marqués de Novaliches, quien veía en el comandante Villamartin un militar de

muy raras y apreciables dotes, y desempeñando tan honroso destino asistió á la sangrienta batalla de Alcolea. Tan distinguido fué su comportamiento en este memorable hecho, que sobre el mismo campo de batalla fué Villamartin ascendido á teniente coronel.

Como muchos de los jefes que quedaron vencidos en la batalla de Alcolea, pasó á situación de reemplazo, en la cual le sorprendió la muerte el día 16 de Julio de 1872.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## Los que trabajan

Bajo este epigrafe dice lo siguiente nuestro colega de Madrid, *La Patria*: "Para Córdoba partieron ayer dos ilustres arabistas, el eminente numismático y académico de la Historia don Antonio Vives y el notable publicista y catedrático de la Universidad zaragozana don Julián Ribera.

Claro está que los dos conocen ya la Córdoba árabe, que no van allí con la curiosidad ligera del dilettante, pues los dos han pasado largos días ante aquellos monumentos, pedruzcos rotos de una civilización sumtuosa que con tenacidad de sabios se esfuerzan en reconstruir.

Va el señor Vives á buscar en los afligridos muros de la gran Mezquita, datos y documentos para un estudio que se le ha encomendado. Sin desconocer lo mucho que se ha escrito acerca de la joya de las califas, no quiere fiar su opinión al pensamiento ajeno, sino hacer pasar la realidad estudiada á través de su personal temperamento de crítico y de artista.

En cuanto al señor Ribera, aparte de sus afanes de investigación, nunca saciados, llévale á Córdoba otro motivo aún más honroso.

En aquella capital andaluza se ha dado cita con un sabio catedrático de la Universidad de San Francisco de California.

Este distinguido publicista, que viene de recorrer las Universidades de Europa, está publicando una biblioteca sobre las *Instituciones de enseñanza en los diferentes pueblos*.

Pues, bien, de todo cuanto se ha escrito, y aún de todo lo que los especialistas del mundo culto se comprometan á escribir sobre las *Instituciones de enseñanza sobre los musulmanes*, nada ha encontrado que pueda compararse á lo que, sin pretensiones de triunfo ruidoso, tenía ya publicado el sabio catedrático de la Universidad de Zaragoza. A pedirle la exclusividad en la traducción, y á comprársela para formar parte en esa Biblioteca escrita por eminencias de la ciencia contemporánea, ha venido á España.

Es este un triunfo no sólo para el modesto catedrático, hoy ya una autoridad entre los sabios, sino principalmente para la Universidad española, á la que, con Méndez Pelayo y Cajal, decorosamente representa en el extranjero.

Conviene que en las altas esferas de la enseñanza oficial puedan y sepan distinguir entre lo que vale y lo que solamente reluce.

## Desde Priego

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El domingo catorce fué la última función que dió el señor Juárez Negrión en nuestro teatro, y desde esta ciudad, según nos manifestó, marchaba á Alcalá la Real.

El día 16 por la tarde tuvimos tormenta, que aunque duró poco tiempo, siempre fué una contrariedad para los que tenían sus parvas en las eras.

En esta semana y en la anterior se ha notado que á causa de los malos aires se ha caído bastante aceituna.

Hace dos días fué conducido á la última morada el cadáver del señor don Juan de Dios García-Calabres, persona que en más de una ocasión desempeñó aquí el cargo de juez municipal, y que ha bajado al sepulcro á la edad de 62 años.

Se están celebrando con la solemnidad de costumbre las novenas á nuestra Señora del Carmen, cuyas funciones se hacen con la concurrencia de todos los años.

A causa del calor que por aquí se siente en estos días son bastante visitados los paseos Fuente del Rey y el hermitaño del Ádave.

Según me ha manifestado el activo empresario de toros don Alfredo Serrano, en la próxima feria tendremos una gran corrida de seis novillos, en la que trabajarán las "señoritas toreras", Emilia, Elvira y Josefina, con sus respectivas cuadrillas.

Una de estas hará los experimentos de *D. Tancredo* en uno de los novillos; y así mismo los ejecutará también en

otro don Tancreto López, á quien llaman aquí el *Rey del valor*.

Cuanto conocemos al ya célebre entre nosotros *Tancreto*, deseamos llegue el momento de verle en el redondel esperando al bicho.

La recolección de cereales se está llevando á cabo, temiendo á las tormentas, con los afanes de siempre y sin perder tiempo.

Los precios del mercado son los mismos que dije en mi anterior.—O.

## OFICIAL

**GACETA DEL 21.—Gobernación.**—Real decreto autorizando al ministro de la Gobernación para que adquiriera por concurso ocho mil postes telegráficos.

Real orden disponiendo que el artículo 12 de las Ordenanzas de farmacia se entienda redactado en la forma que se expresa.

**Instrucción pública.**—Reales órdenes de personal.

**Agricultura.**—Reales órdenes de personal.

Otro autorizando al ministro de Agricultura para que reproduzca y someta de nuevo á la deliberación de las Cortes el proyecto de ley relativo á la no ejecución de una sentencia del Tribunal de lo Contencioso-administrativo.

Catálogo de los montes y demás terrenos forestales exceptuados de la desamortización por razones de utilidad pública.

Organizando á la Compañía de ferrocarriles Vasco-asturiana la concesión del de vía estrecha de Oviedo á empalmar con el de Ujo á Trubia.

Ajudicando á la Sociedad alemana Orenstein y Koppel el servicio de adquisición de una locomotora tender.

**BOLETIN DEL 22.—Ministerio de Instrucción pública.**—Anuncio de la vacante de una plaza de Ayudante Repetidor de la Escuela provincial de Bellas Artes é Industrias de Oviedo.

**Dirección general de Agricultura.**—Circular dictando disposiciones para procurar á los mineros la mayor seguridad posible en sus trabajos.

**Jefatura de minas.**—Anuncios de haber solicitado don Agustín García de Rueda veinte pertenencias de la mina de cobre *Conchita*, del término de Villanueva del Rey; don Pablo Linare de doce de cada una de las tituladas *Caballos 1.º*, *Caballos 2.º* y *Caballos 3.º*, todas de plomo y del término de Hornachuelos; don Abelardo Cisneros doce de la de hierro *Trinidad*, de Villaviciosa; don Antonio Rivas Matilla veintidós de la de hierro *San Antonio*, de Córdoba; don Mateo Jiménez Martínez treinta y seis de la de hierro y otros *La Minerva*, y veintidós de la de plomo *La Abundancia*, las dos de Valenzuela, y don Manuel Enriquez, veintidós de la de plomo *Cuarta Unión* y seis de la del mismo mineral *Santa Bárbara 6.ª*, ambas de Fuente Ovejuna.

**Administración de Hacienda.**—Circular fijando el plazo de diez días para que los alcaldes de los pueblos que mencionan envíen copia de la escritura de contrato y fianza por el arriendo de censos.

**Ayuntamientos.**—Anuncio de tener expuesto al público el de Palma de Río el proyecto de presupuesto adicional.

**Juzgados.**—Edicto del de Montilla citando á los herederos de doña Ana Josefa Aguilar Tabada, su marido don Ignacio de Triño Figueroa y de Sr. María de la Encarnación Riobó Ortiz.

**Gobierno civil.**—Relación de las operaciones factivas que efectuará el Cuerpo de ingenieros de minas al servicio de esta provincia en los días y términos que expresa.

**Segundo Depósito de caballos Seméntales.**—Anuncio de la subasta que celebrará el día 27 del mes corriente para enagenar tres caballos de desecho.

**Arriendo de consumos de Córdoba.**—Anuncio de tener expuesto al público, por término de ocho días, el reparto del extrarradio.

NIÑA DESCUARTIZADA

## CONDENADO Á MUERTE

Dieppe 21.—Ha sido condenado á muerte, en Rouen, Bcuvier, violador y asesino de la niña Magdalena Godallier, de cinco años de edad.

Durante la vista se han desarrollado terribles escenas en la Audiencia.

Cuando Bonvier contó cómo descuartizó á la niña escondiendo los pedazos en el jergón, sobre el cual durmió quince días con su querida, fué extraordinaria la emoción que se produjo en el auditorio.

Cuando algunos testigos contaron haber visto á la p-queña Magdalena llorando en brazos de Bcuvier, toda la sala rompió en sollozos.

Y después de pronunciado el fallo y la sentencia, mientras los hombres gritaban en el colmo de la indignación: «¡á la guillotina!», las mujeres se dirigieron á la tumbita, oculta entre blancas coronas, puras como las alas de los ángeles, y se arrojaron, sollozando, frente al medallón, que dice en letras de oro:

"Petit père, petite mere, ne pleurez plus Je vous attends la haut."

¡No llores más, pobres padres, á vuestra hijita, que os espera allá arriba, lejos de este suelo, donde se arrastran tantos inmundos y miserables criminales!

## NOTICIAS MILITARES

Ha sido nombrado vocal de la Comisión mixta de reclutamiento de Córdoba el métrico mayor don Domingo Gómez González.

El segundo teniente de Infantería (E. R.) don Enrique Aparicio Aguilar ha trasladado su residencia á Córdoba.

Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho desde 1.º del actual al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante y capitán asignados al arma de Infantería, á los jefes y oficiales y sus asimilados, en los casos y condiciones que determinan el art. 3.º transitorio del reglamento de ascensos en tiempo de paz, y disposiciones posteriores para su aplicación, son las siguientes: 30 de Julio de 1888, para los tenientes coroneles; 30 de Abril de 1889, para los comandantes; 9 de Noviembre de 1889, para los capitanes, y 9 de Noviembre de 1889, para los primeros tenientes.

Una Real orden circular, que publica el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, autoriza á los jefes y oficiales que prestan servicio en las regiones y guarniciones que determina la Real orden de 13 del actual (U. O. núm. 152), para usar durante el verano el uniforme azul, pero de mejor calidad que en la misma se describe y en iguales condiciones, ó el de rayadillo, siempre que lo lleven todos los pertenecientes á la misma unidad, y siendo las rayas de éste bastante unidas, para que resulte el color obscuro. En ambos trajes usarán hombreras, formadas por dos cordones de oro ó plata rebrochados, sujetas en un extremo con un botón pequeño, y en el otro con una presilla que enganche en un corchete que llevará la parte interior de la guerrera en el hombro; bocanogas de paño, del color de los vivos del cuerpo á que pertenezcan, y para el arma de Caballería de color grana. Las divisas se usaran en la forma reglamentaria actual.

Han regresado á esta capital las fuerzas del regimiento infantería de la Reina que marcharon á Badién para tomar parte en los festejos conmemorativos de la célebre batalla de dicha ciudad.

## Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, quinto capitán.

De orden de S. E., el capitán mayor de la plaza, Antonio Zurita.

## AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

Á las 2'45 de la tarde empezó ayer la sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor Alcalde, con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Asimismo aprobó el Ayuntamiento el proyecto formado por la comisión respectiva para la construcción de aceras en la calle Ayuntamiento, al efectuarse el adoquinado de dicha vía, según solicitan algunos vecinos.

Después de largo y vivo debate en el que intervinieron casi todos los concejales, motivado por una instancia de don Bartolomé Castro pidiendo autorización para reedificar la fachada de la casa número 3 de la plaza de San Miguel, se acordó comunicar al solicitante que efectúe las obras en el interior del edificio y que para realizar las de la fachada espere á que el Ayuntamiento determine la alineación de expresada vía, lo cual hará con la rapidez posible.

Por último, y también previa alguna discusión, quedó aprobado un decreto de la Academia nombrando peón caminero á Francisco Ruiz Serrano, para ocupar la vacante producida por renuncia de Manuel Alvarez Fernández.

Dió su voto en contra el concejal señor Hidalgo.

Terminada la orden del día, al Alcalde señor Aparicio pidió dos meses de licencia para dedicarse á asuntos propios, la cual le fué concedida con tres votos en contra.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión á las 4'15.

## Gacetas

**Robo y captura.**—Entre dos y media y tres de la madrugada de ayer fué robado el establecimiento de bebidas que posee Antonio Vallejo, frente al cuartel de la Victoria. Los ladrones penetraron por un balcón que estaba abierto, debajo del cual hay una ventana, y abrieron una cómoda, apoderándose de las prendas y efectos que contenía. Cometido el hecho, se arrojaron por el balcón, y al ruido que produjeron despertó la esposa del Vallejo, que dormía en la misma habitación asaltada por los ladrones, é inmediatamente empezó á pedir auxilio. Un guardia municipal y varios soldados del cuartel próximo acudieron y la mujer indicada les manifestó que había visto huir á dos ó tres sujetos y una mujer en dirección á la Esquina de Paradas. Desde el cuartel de la Victoria avisaron al de la guardia civil, por teléfono, y poco después se presentó en el lugar del suceso el comandante del puesto de Córdoba, señor Retamosa, con un individuo á sus órdenes, que en combinación con otra pareja que regresaba á Córdoba por aquel sitio, empezó á practicar activas gestiones para detener á los autores. Sus trabajos dieron excelente resultado, pues á los pocos minutos caía en poder de la benemérita, cerca del ventorrillo de San José, Antonia Rodríguez Delgado, amante del *Manzanero*, que conducía un llo de ropa. Al regresar el señor Retamosa á la capital halló á dos hombres en la esquina del cuartel, y en el momento de darles el alto emprendieron la fuga por el callejón que conduce á la Esquina de Paradas, mas se encontraron frente á frente con la otra pareja y tuvieron que entregarse. Dichos sujetos son Federico Rafael González (a) *Manzanero*, y Antonio Benito Herencia (a) *Pichorra*, al primero de los cuales perseguían los dependientes de las autoridades, como autor de multitud de robos. Al huir Antonio Benito se le cayeron un par de botas y otro de zapatos, procedentes del robo de la taberna, y al capturarle se le ocuparon tres cuartillas de cebada que, según manifestó, había hurtado en la huerta de la Trinidad. El *Manzanero* llevaba en el pecho dos gallinas, una viva y otra muerta. En el robo á que nos referimos debieron intervenir otras personas, porque en poder de los detenidos no se encontraron todos los efectos robados, que son los siguientes: un mantón de Manila; un par de botas de lona blanca, nuevas, para hombre; un par de zapatos de color, para señora; un mantón de abrigo; otro azul, de merino; un chaleco de lana color ceniza; un reloj *remontoir*, de plata, con cadena de *double*; y portamonedas de malla de plata con cuatro ó cinco pesetas; cuatro sábanas; ocho ó diez pares de calcetines; tres camisas de mujer, y un llavero con cuatro llaves. Merece plácemes la benemérita por este servicio.

**Paseos.**—Anteayer estuvo en el programa el paseo del Gran Capitán y los jardines del Duque de Rivas, hasta las altas horas de la noche, pues el vecindario buscaba en aquellos lugares, aunque en balde, la temperatura fresca que en ninguna parte se disfrutaba. En los baños y en el paseo de la Ribera también hubo bastante animación, á pesar de que indicado paraje ofrece más molestias que comodidades al público, á causa del abandono en que se halla.

**Cuestión palpitante.**—El vecindario de las plazas de las Cañas, San Pedro, Petro y de las demás calles ó plazas en donde hay fuentes que surte el venero de la Torrejilla, extraña la intermitencia que algunos días se nota. El agua desaparece de noche y no vuelve á aparecer hasta las horas del medio día. El por qué es para nosotros un misterio, pero no lo es el perjuicio que se causa á los vecinos. Esperamos que la comisión municipal del ramo corrija esta notable irregularidad.

**El cólera.**—No se asusten ustedes, pero fíjense en la siguiente nota que nos remitió ayer uno de los vecinos perjudicados, y que dice así: "El pozo negro que hay entre la plaza de Abades y la calle de Carniceros se halla rebudado, formando una laguna, que constituye un foco de infección." Sededace en buena lógica que, si nos sentimos aún los efectos del cólera los vecinos que participan de aquellas emanaciones, pueden sentirlo. Esto es indudable. Y se nos ocurre preguntar: ¿Han pasado á la Alcaldía las respectivas de-

nuncias los guardias nocturno y diurno del distrito? Hay que aprovechar la oportunidad.

**La Misa de campaña.**—El gobernador militar de esta plaza, general don Diego Muñoz Cobo y Serrano, ha tenido la atención de enviarnos varias invitaciones para la Misa de campaña que se celebrará el jueves próximo, día de Santiago, á las siete, en la tienda del Ayuntamiento, paseo de la Victoria. Agradecemos á dicho señor, así como á los señores jefes y oficiales del arma de caballería, su cortés atención.

**No lo olviden.**—Recordamos á nuestros lectores que el día 31 del corriente mes terminará la prórroga concedida para adquirir voluntariamente las cédulas personales del año actual. Desde primero de Agosto la cobranza será con recargos.

**Velada.**—Anteayer y anoche se celebró la velada de la Magdalena en la hermosa plaza donde se halla el templo de dicha advocación, que estuvo muy concurrida, y en la que abundaban los puestos de juguetes, turroneos y arropias, sin que faltaran tampoco dos ejemplares de los coches de madera. En estas populares fiestas se nota la ausencia del auxilio oficial.

**Contra la langosta.**—Ha sido presentada al Congreso la siguiente proposición incidental. Lcs diputados que suscriben ruegan al Congreso acuerde conceder el crédito suplementario extraordinario de diez millones de pesetas para atender á la extinción de la terrible plaga de la langosta, que amenaza destruir la riqueza agrícola y pecuaria de nuestro país.—Palacio del Congreso 19 de Julio de 1901.—Ricardo Fernández Blanco.—Antonio Cortijo.—José Canalejas.—José Herrero.—Casimiro Lopo.—Marqués de Morella.—José Durán.

**Plaza de toros.**—Con una regular entrada celebró anteayer el espectáculo anunciado, en la plaza de toros, la compañía ecuestre y gimnástica que dirige don Enrique Díaz. Todos los artistas efectuaron difíciles ejercicios, sobresaliendo los de los chinos acrobatas, que son verdaderamente notables. La función terminó con la lidia de una vaca que, como de costumbre, resultó fecunda en incidentes cómicos.

**Accidente.**—En la calle Victoriano Rivera fué víctima anteayer de un accidente nuestro estimado amigo don Miguel Morales, que cayó al suelo, causando varias contusiones, muy leves por fortuna. Fué curado en la casa municipal de socorro y hoy se halla completamente restablecido, lo que celebramos.

**Más vigilancia.**—Los vecinos inmediatos á la Cruz del Rastro se quejan nuevamente de la falta de vigilancia de la guardia municipal de aquel distrito. Este funcionario consiente con imperturbable calma los ruidosos conciertos de cante flamenco, que empiezan á primera hora de la noche y terminan al siguiente día ó cuando se agota el repertorio de los *jiptos*. Y como el vecindario tiene perfecto derecho al reposo, nos ruega otra vez que reproduzcamos la queja al jefe de la guardia municipal para que haga saber á su subordinado el disgusto con que recibe estas denuncias.

**Concierto.**—Tan brillante como el primero resultó el segundo concierto celebrado anteayer en el Círculo de la Amistad, á sexteto y piano. Todas las obras que figuraban en el programa fueron muy bien interpretadas, y los profesores de dicho sexteto aplaudidos con justicia. En los intermedios y al final del concierto hubo baile y la velada se prolongó hasta muy tarde.

**Acción laudable.**—El mozo de la estación de Belmez Alfonso Peña Marquez, al revisar los coches del ferrocarril de la línea de Madrid á Zaragoza y á Alicante, halló en la rejilla de un coche de primera una cartera que contenía en billetes del Banco francés 2.500 francos, cuya cartera entregó inmediatamente al señor Jefe de estación. Por casualidad no había salido el tren de Córdoba, á donde se había trasladado el dueño de la cartera, al que le fué entregada por dicho jefe. Hechos de esta naturaleza no necesitan comentarios, y los que en cumplimiento de su deber obran como ha obrado el mozo Peña Marquez, merecen el aprecio de sus superiores, así como la consideración de la compañía donde tan honradamente prestan sus servicios.

**Uniforme de verano.**—Los individuos que forman la banda de música municipal empezarán en breve á usar un uniforme de verano, parecido al de la tropa.

**Concurso.**—La Dirección general de Correos y Telégrafos abre un concurso, que se celebrará el día 10 del próximo mes de Agosto, y para el que se admiten proposiciones, entre otras varias capitales en Córdoba, para adquirir 8.000 postes con destino á las re-

paraciones de las líneas telegráficas. Dichas proposiciones pueden presentarse hasta el 8 de Agosto.

—**Música.**—Esta noche tocará en el paseo del Gran Capitán la banda de música del regimiento de la Reina, las obras siguientes: 1.ª Pasodoble "Montejurra", *Bustelo*. 2.ª Wals "Los Patineros", *Walteuffeld*. 3.ª Overture de la ópera "El barbero de Sevilla", *Rosini*. 4.ª Cacería "Obra Descriptiva", *Flememberch*. 5.ª Fantasia de "Lohengrin", *Wagner*. 6.ª Pasodoble "O por Cádiz", *Roig*.

—**Comedia.**—Nuestro querido amigo e ilustrado colaborador D. Francisco Toro Luna ha leído ante varios compañeros y aficionados, el primer acto de una comedia de costumbres cordobesas. Tenemos noticias muy favorables de la nueva producción del señor Toro, quien se propone concluir la comedia antes. Mucho celebraremos que el aplaudido autor obtenga un señalado triunfo.

—**Operaciones mineras.**—El cuerpo nacional de Ingenieros de minas al servicio de esta provincia demarcará, del 29 del corriente al 5 de Agosto, las tituladas *Nuestra Señora del Rosario* y *Aguinaldo*, ambas de hulla y del término de Belmez. Del 7 al 15 de Agosto demarcará la nominada *San José* y reconocerá la *Bella Carlota*, ambas del mismo mineral y término que las anteriores.

—**Accidente del trabajo.**—El matarife Rafael Saco Sanchez tuvo anteayer la desgracia de que le cogiera la mano derecha uno de los tornos para elevar las reses, que hay en el matadero público, destrozándole un dedo. Fué curado en la casa municipal de socorro.

—**Balance.**—En el último balance del Banco de España aparece un aumento en el oro de 1.509 pesetas. La plata ha aumentado también en pesetas 499.952, disminuyendo los billetes en 2.560.875 y las cuentas corrientes en 4.081.053.

—**Justas quejas.**—Nuestro corresponsal en Palma del Río nos escribe ayer llamando la atención del señor gobernador de la provincia sobre el hecho de haberse suspendido por reciente disposición el servicio de carruajes de la estación a aquella ciudad. Trasladamos esta razonada queja a la digna autoridad gubernativa, haciéndonos eco de las justas reclamaciones de aquel vecindario y del público en general.

—**¿Y el bozal?**—En la plaza Mayor mordió anteayer a un perro a un individuo, causándole una herida en la mano izquierda, que le fué curada en la casa municipal de socorro.

—**Caja de Ahorros.**—Anteayer ingresaron en la Caja de Ahorros 24.410 pesetas, por 183 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 23. Se pagaron 23.456'45 pesetas, a solicitud de 69 imponentes, 11 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

—**Enfermo.**—Ha ingresado en el hospital de Agudos el vecino de esta capital Rafael Delgado Ramirez, domiciliado en la calle del Tinte, que es pobre y padece de hidropea.

—**Pérdida de alhajas.**—En el tren mixto de Córdoba a Belmez, del día diez y ocho del actual, en el único departamento de segunda que tiene dicho tren, viajaba la señora doña Ricarda Barbero, viuda de Poudrier, y su familia, y al bajarse en la estación de Espiel dejaron olvidada en el coche una cajita de cartón con cantoneras, que contenía algunas alhajas y otros efectos. Al llegar a Espiel y notar la falta de expresada cajita, lo pusieron en conocimiento del jefe de aquella estación, el que telegrafió al de Belmez para que gestionara sobre la pérdida.

El tren de la línea de Madrid a Zaragoza y a Alicante había salido ya al recibirse dicho telegrama y nada había en el departamento indicado, siendo hasta hoy infructuosas cuantas gestiones han hecho para hallar la cajita extraviada.

—**Telegrama.**—En la estación central de telegrafos de Málaga está detenido un despacho expedido en Córdoba con las señas Jabiera, ingeniero, por desconocerse el paradero del destinatario.

—**Denuncias.**—La guardia municipal ha denunciado a un sujeto que penetró con un carro en la calle de San Pablo, donde está prohibido el tránsito de vehículos a causa de las obras de reparación del piso; a un individuo que apaleó a dos jóvenes en la calle María Cristina; a una vendedora de fruta que ha establecido un puesto, sin licencia, en la calle Romero, y a los empleados del arrendatario de las sillas para los paseos por no retirarlos a la hora convenida de la calle Gran Capitán. También ha dado parte de que en la puerta de Gallegos hay un profundo bache y de que un vecino de la plaza de San Miguel se queja de las molestias que le produce el labrado de piedras en dicha vía.

—**Baños del Horcajo.**—Nos dicen que la temporada oficial en este

balneario ha comenzado con gran animación. Entre las familias que allí han llegado se encuentran las distinguidas hijas del honorable y sabio métrico don Rafael Paniagua, de Aguilár; su hijo político el abate don Salvador Luque, y el ilustrado joven, médico de Lucena, con su elegante esposa doña Elisa Garzón e hijos y hermana política señorita Para. Se esperan otras familias de varios pueblos. Estas aguas cloruradas, sódicas, sulfurosas, son muy recomendables a varias y múltiples afecciones. Los bañistas pueden dirigirse al balneario sin previo aviso, pues se notan grandes retrasos en el servicio de correos.

—**Riña sangrienta.**—El día 21 del mes actual rieron en la plaza de abastos de Villa del Río Pedro García Rojas y Benedicto Torralba Agudo, agredidos mutuamente y resultando Benedicto con dos heridas graves de arma blanca, una en la espalda y otra en el costado izquierdo. Ambos fueron detenidos, ocupándose al primero una navaja de grandes dimensiones y al segundo un bastón con barra de hierro.

—**Incendio.**—Hace varios días se declaró un incendio en terrenos de la finca llamada "Las Albarizas", de este término, que destruyó los pastos de cuatro fanegas de tierra y ciento treinta olivos. De dicha hacienda se propagó a la dehesa de los "Villares", donde ardieron ocho chaparros. Fué extinguido por la brigada de guardas rurales.

—**La langosta.**—Según noticias que tenemos de Cañete de las Torres, la plaga de langosta causa grandes estragos en las fincas de aquel término. Es tan abundante, que hasta al paso de los trenes se introduce en los coches, azotando en muchas ocasiones el rostro de los viajeros.

—**Explosivos.**—La Sociedad anónima Española de dinamita ha sido autorizada para remitir a la Sociedad minera de Peñarroya 64 cajas de dicho explosivo y 20 a la Sociedad "Los Enceros".

—**Estafador.**—En Fernán Núñez ha detenido la guardia civil a Rafael Torres Perez, natural de la provincia de Málaga, por dedicarse a estafar a los incautos con una ruleta provista de la trampa correspondiente.

—**Bebe en ferrocarriles.**—Bajo este epígrafe dice un periódico de Jerez: "Es un epígrafe este que debemos hacer de estereotipo, porque no pasa día que con título tan sugestivo no haya algún escamoteo que reseñar. Ayer le tocó en turno a una partida de aceite procedente de Montilla. Constituían la expedición 43 pieles que venían en perfecto estado, al parecer, pero el destinatario observó algo no de su gusto en cuatro corambres y decidió abrirlas, para comprobar su contenido, que era ipasmense nuestros lectores! viente corque los ratas inflaron la placidez de los pellejos, de donde habían extraído nada menos que 55 kilos de aceite. Afortunadamente el agente de reclamaciones don Gervasio Sisto, que intervino en el despacho de esta partida, formuló la reclamación oportuna... y hasta el próximo robo, no va más."

—**Por sospechas.**—La guardia civil ha detenido a un vecino de Hinojosa del Duque sobre el que recaen sospechas de que sea el autor del incendio de unas mieses efectuado por medio de un cartucho de dinamita, el día 15 del actual, en venganza por haberle impuesto una multa el dueño de aquellas, que es el juez municipal de expresada villa. A detenerle, la benevolencia le ocupó una caja con noventa y dos cápsulas de dinamita y media libra de pólvora.

—**Tomadores.**—El día 19 del mes actual fueron detenidos en Fernán Núñez José Ringer Ramirez y María Muñoz Casarillas, vendedores ambulantes, que sustrajeron del bolsillo veintinueve pesetas a la vecina de expresada villa Teresa Salazar Serrano.

—**Agresión.**—En Fernán Núñez rieron hace varios días dos individuos y uno de ellos golpeó al otro con una vara, causandole contusiones leves. El agresor fué detenido.

—**La salud en Madrid.**—El *Siglo Médico* hace las siguientes observaciones: "Durante la semana pasada ha seguido predominando los desarreglos gástricos, cólicos y diarreas puramente por indigestión y abundante cantidad de bebidas frías, las neuralgias y las inflamaciones reumáticas, musculares y fibrosas, las congestiones viscerales, los eritemas y dermatosis, las anginas y las bronquitis tenaces. La salud en general es buena y la mortalidad escasa. En los niños hay coqueluche y parotiditis en abundancia."

—**Telegrama excepcional.**—Sevilla 23, 4-31. Inútil proyecto viaje anhelando pisar tierra cordobesa.—DON CECILIO.

—**Zarzaparrilla de Bristol.**—Cura radical para el reumatismo. Cura cuando todo otro tratamiento no da resultados.

—**Ensayado con éxito.**—Para evitar y curar el mareo de mar solo hay un medicamento seguro que es el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídesse siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *STOMALIX*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

## SECCIÓN AMENA

El vigía.

Hoy es esperada en Córdoba una morena muy linda. Predilecta es de estudiantes, y se llama "La Canicula".

Pensamiento.

De todos los desengaños es el más amargo el producido por la ingratitude.

Cantar.

Nunca yo mis penas lloro por más que sean muy hondas; que las más hondas penas son esas que no se lloran.

De sobremesa.

La dueña de una casa de huéspedes sorprendió a un individuo haciendo pedazos varias velas de esperma, y le dijo: ¿qué está usted haciendo?

—Como usted me encargó que aprovechara los cabos de vela y aquí no los había, los estoy haciendo.

## Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Apolinar, obispo y mártir, y San Liborio, obispo y confesor.—MAÑANA: Santa Cristina, virgen y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de Santiago, costeadado por don Balduino Luque y señora, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de las Angustias, en San Agustín.

—Hoy, a las ocho de la mañana, después de una Misa rezada, octavo día de novena a nuestra Señora del Carmen, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio.

—En la iglesia auxiliar de Santa María Magdalena, a las seis y media de la tarde, segundo día del solemne triduo a su Titular. Predicará don Juan Bautista del Pozo.

Por concesión del M. I. señor Gobernador eclesiástico, S. P., estará expuesto Su Divina Magstad en forma de Jubileo, costeadado por doña Francisca Diéguez y Biedma, en sufragio por sus padres y demás difuntos. Se manifestará a las ocho de la mañana hasta las doce, y de cuatro de la tarde a ocho de la noche.

—En la iglesia de nuestro Custodio San Rafael se hará el miércoles 21 el ejercicio mensual en la forma siguiente: por la mañana, a las siete, Misa de comunión, y media hora después de oraciones, con exposición de Su Divina Magstad, se rezará la estación, santo rosario y letanía. El sermón estará a cargo del doctor don Marcial López Criado.

Los cultos de este mes son costeadados por don Enrique Redal y señora.

Las misas que se celebran hoy en la parroquia de San Miguel, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Sr. D. José Losada y Obreiro (q. e. p. d.)

Sus hermanas y demás familia ruegan a sus amigos lo encomiendan a Dios nuestro Señor.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos el día 21 del corriente, la aplicarán en sufragio del alma de la Sra. D. Encarnación Bernaldo de Quirós y Fernandez de Fadilla, de Lora (q. e. p. d.)

Su desconsolado viudo ruega a sus amigos y personas piadosas la encomiendan a Dios nuestro Señor.

Quinto aniversario

Las misas que se celebran hoy en la iglesia parroquial de San Andrés, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de la Sra. D. Francisca Jiménez y Sanz, que falleció el día 23 de Julio de 1895.

Sus hijos ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios en sus oraciones. Hay concedidas indulgencias.

Tercer aniversario

Las misas que se celebran hoy en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos, por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las ocho de la mañana en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Sr. D. Agustín Gallego y Chaparro, Doctor en la facultad de Filosofía y Letras, Licenciado en Derecho civil y canónico y en Administración, que falleció el 23 de Julio de 1893.

Su padre y hermanas ruegan a sus parientes y amigos lo encomiendan a Dios nuestro Señor.

El profesor don Francisco TORO LUNA, da lecciones de segunda enseñanza a domicilio o en su casa Azónicas 6.—Preparación para el bachillerato. 10-9

## HERNIAS (QUEBRADURAS) Obesidad, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, etc.

TRATAMIENTO DE ÉXITO GARANTIDO POR MEDIO DE LOS APARATOS ESPECIALES (CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCIÓN, NÚMERO 21.791) DEL ORTOPÉDICO DE MADRID D. JERÓNIMO FARRÉ GAMELL.

Un caso de curación extraordinaria "Soria 9 Abril 1901.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell. Madrid.

Muy señor mío: El aparato que tuve el gusto de encargarme a usted en 8 de Febrero de 1899 para combatir las rudas molestias que me producía el padecimiento de una hernia inguinal derecha, motiva la presente para felicitar a usted cordial y cariñosamente por la construcción que los mismos tienen y la suma facilidad con que curan a los que, por desgracia, padecemos de hernias.

Hace doce años venía padeciendo de una hernia bastante grande, según me habían manifestado los facultativos que me reconocieron, y empecé a usar unos bragueros sencillos que no me servían y me molestaban. Después usé cinco bragueros de los llamados de "Anduza", y éstos en lugar de corregir la hernia, la aumentaban. Una coincidencia, un anuncio visto en uno de los periódicos de esta localidad, me hizo ir en busca de usted para encargarme el aparato, al que debo por completo la curación de la hernia que venía padeciendo, teniendo hoy día dicho aparato en el baul para si algún día tuviese necesidad de emplearlo que, a mi juicio, y dados los tres meses que no lo llevo, no lo necesitaré más; pero si lo guardare como oro en paño por haberme librado de una muerte por el padecimiento de aquella hernia.

Réstame únicamente manifestar a usted las más expresivas gracias, al par que felicitarle por tan valiosa construcción, y, como siempre, es suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.,

Pío Sebastián García.

Su casa, Ferial, núm. 8, principal.

### Importantísimo.

Llegará en breve a CORDOBA el Representante y Auxiliar técnico de dicho reputado ortopédico de Madrid DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL y recibirá durante los días 22, 23 y 24 del actual a cuantos deseen encargarse alguno de los aparatos especiales que se construyen en su casa.

Los aparatos para las HERNIAS (quebraduras), de invención propia y exclusiva, con mecanismos para mover la pala en todas direcciones, garantizan la retención absoluta de ellas por voluminosas y antiguas que sean y consiguen su curación completa en la mayoría de los casos. Distinta la construcción de la pala reductora y contenitiva de estos aparatos de cuantos otros hasta el día se conocen, tiene todas las formas de adaptación de que es susceptible la mano del enfermo, produciendo la callosidad del anillo y aponeurosis que lo forman, disipando la grasa de las partes, haciendo que las paredes de las células se aglutinen unas con otras, con lo cual se establece la curación efectiva.

Recibirá en CORDOBA, solamente los días 22, 23 y 24 del actual, de once a una y de tres a seis en la *Fonda Española*.

(Avisando se pasa a domicilio.)

En Madrid en el Gabinete del autor, calle del Barquillo, número 3, duplicado, primero.

## FONDA LA PALMA

DE ANTONIO B. GOMEZ

Director: JOSÉ SIMON

MÁLAGA

Continúa esta casa recibiendo el favor del público.

## ANTIGÜEDADES

Las compra desde hoy un señor extranjero, pagando a buen precio: alhajas antiguas, abanicos, colchas de seda de colores, cajas de esmalte, oro, plata, hierro ó cobre, muebles con talla ó bronce, figuras, relojes y platos de porcelana, ornamentos de iglesias, encajes y blondas, etc.

Hasta el 25 del corriente fonda "Las Cuatro Naciones", San Miguel.

También se pasa a domicilio.

## BALNEARIO

DE SAN TELMO

JEREZ DE LA FRONTERA

Aguas cloruradas sódicas sulfurosas. Especiales para la curación del *Escrfulismo*, *Herpetismo*, *Enfermedades de la piel*, *Anemia* y *Enfermedades nerviosas*. Temporada oficial: De 1.º de Junio a 30 de Septiembre.

Informes y folletos, Administrador del Balneario en Jerez, calle de González Peña, número 8.

El establecimiento de aguas nitrogenadas de URBERUAGA DE UBILLA (Marquina, Vizcaya), se recomienda por su gran confort y suntuosas instalaciones.

Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho por ser las únicas análogas a las de Panticosa.

Se remiten gratis Memorias y Guías a quien las pida.

## HOTEL ROMA

MÁLAGA

Este acreditado y elegante hotel no aumenta los precios durante la temporada de verano y los viajeros encontrarán hospedajes desde diez pesetas en adelante.

## MADRE E HIJA

La señora Adolfa Bretos, que vive en Barcelona, Riera Baja, 10, 2.º, nos comunica la alegría que ha tenido viendo su hija restablecida de una enfermedad, desgraciadamente demasiado extendida entre las jóvenes.

"Les dirijo con satisfacción, nos escribe, las siguientes líneas, para demostrarles mi gran gratitud por los excelentes resultados que he obtenido por el empleo de las Píldoras Pink. Mi hija padecía una gran anemia, teniendo continuamente intolerables dolores de cabeza. Si tomaba algún alimento, su estómago lo devolvía casi siempre, padeciendo después violentos calambres de estómago, que duraban horas enteras. Comprenderán que todo esto la debilitaba mucho. Además, tenía las piernas tan hinchadas, que me causaba la mayor inquietud. No puedo decirles el número de medicamentos que he tomado; podría hacer una lista larga que solamente serviría para recordar las angustias pasadas, ya que ninguno produjo la menor mejoría."

La hice, por fin, tomar las Píldoras Pink, y desde este momento empecé a recobrar ánimo, ya que desde aquel momento solo he visto volver la sonrisa a sus labios, que habían vuelto a colorarse, y que he visto operarse un cambio notable en ella. El buen color volvió a sus mejillas, come con apetito y digiere bien. Pronto volvieron las fuerzas, lo que le permitió dedicarse de nuevo a sus ocupaciones habituales, sin cansarse. Continúa todavía algún tiempo este benéfico tratamiento para consolidar su curación."

Numerosas curaciones se han operado con las Píldoras Pink, que reconstituyendo energicamente y con prontitud la sangre, combaten eficazmente la clorosis, las enfermedades nerviosas, las afecciones del estómago, el reuma y la debilitación general en el hombre y la mujer.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintinueve pesetas las seis cajas. Nuestro representante para España, Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

El almacén de maderas de don Rafael Aroca, hoy de doña Purificación Aroca, viuda de Montijano, que contaba sesenta años de existencia en los Tejares ó Colón 46, se ha trasladado a la Carrera del Pretorio, bajo la advocación de San Rafael.

## A. QUEVEDO

MÉDICO-CIRUJANO

CALLE DE BARROSO, NÚM. 7

Consulta diaria de 2 a 4 tarde.

Consulta gratuita de enfermedades de los niños lunes, miércoles y viernes, de 9 a 11 m.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—Plats del dia.—Para la mañana: Salchicha con arroz a la americana.—Para la noche: Pichones con guisantes.

## Espectáculos.

### TEATRO-CIRCO

DEL GRAN CAPITÁN

Compañía cómico-lírica

Función por secciones para hoy.—Primera sección, a las nueve y cuarto.—La zarzuela en un acto, *La Tremenda*.

Segunda sección, a las diez.—Debut de la tiple Pilar Bárcena.—La zarzuela en un acto, *El grumete*.

Tercera sección, a las once.—La zarzuela en un acto, *La Ceavina*.

PRECIOS PARA CADA SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 5 pesetas.—Silla con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 50.—Entrada de palco, 75.—Entrada de grada, 20.

El timbre a cargo de la Empresa.

## Por Telégrafo

### Viaje aplazado

24 (4 m.)

El señor Sagasta aplazará su viaje a Avila.

Asegúrase que piensa quedarse en Madrid para presidir algunos Consejos de ministros.

En estos se sentarán las bases para la reorganización de los servicios públicos.

### Del extranjero

23 (4'15 m.)

La prensa de Londres envía a Kruger el pésame con motivo de la muerte de su esposa.

El ministro de Hacienda de Buenos Aires ha declarado que la situación del Tesoro es difícil.

EXPRESS.

## ÚLTIMA HORA LOCAL

### Defunción

En las primeras horas de la noche última ha entregado su alma a Dios nuestro antiguo amigo don Rafael de Torres y Torres, Contador del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta capital. D. E. P.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA

Desconfiad de las imitaciones.--Pedid siempre LA

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece a los niños, favoreciendo en gran manera la nutrición del sistema óseo.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

CARBONELL Y COMPANIA CONDE ARENALES, N.º 6 CORDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y abechaduras.

LA INDUSTRIA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES CON TALLER MECÁNICO MOVIDO A VAPOR DE JOSÉ MOLINA Y MOLINA

Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced) Esquina a la calle del Conde de Torres-Cabrera CORDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo a los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.

Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando a la vez la inmejorable construcción de los trabajos.

Especialidad en muebles de tapicería. Gran esmero y prontitud en los encargos. Se facilitan catálogos y presupuestos.

PLAZA DE COLÓN

VINO NOURRY A la vez Depurativo y Fortificante. Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

AGUA DE AZAHAR MARCA LA GIRALDA DE SEVILLA. La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos. Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

De venta: En los establecimientos de los Sres. Polo hermanos, Fuentes hermanos, don Manuel de la Cruz y don Pedro Dorronsoro.

De venta en Córdoba: Sres. Polo hermanos; don Manuel de la Cruz Lozano; don Lucas Gómez; don Pedro Dorronsoro; don Salvador Ogazón; Esteban Gómez, plaza de la Compañía, 1.

E. Hernández Victoriano Rivera 6 (antes Plata)

Extenso surtido en géneros de punto, medias y calcetines de todas clases, corbatas, cuellos, puños, guantes, bastones, paraguas, abanicos, jabones, polvos, cintas, hilos, algodones, carretes, botones y cuanto se desee en paquetería y mercería, tanto de señora como de caballero, todo a precio económico.

Se vende una bicicleta. Para verla y tratar, plazuela Vaca de Alfaro 31.

Desde el día se arriendan las casas Tundidores 3, Alcántara 3, San Fernando 100 y 174 y Armas 19 y 21. Para tratar, San Pablo 46.

Se vende o arrienda la casa calle de Agustín Moreno 163, de nueva construcción y precio módico: para tratar, en la misma darán razón.

Se arrienda desde el día la planta baja independiente de la casa calle Pedro López 20. Para verla y tratar con su dueño, plazuela del Tambor 1.

ASFALTO Se construyen pavimentos y zócalos de asfalto, de gran utilidad para los almacenes de grano, que preservan a estos de la humedad. Los precios son económicos, garantizando la solidez y duración de esta clase de trabajos. Para informes y presupuestos, dirijirse a Federico Espinosa, calle Agustín Moreno, número 155, CORDOBA.

El domingo en que se efectuó la prueba de la escala salvavidas para incendios en el cuartel de la Victoria, se perdió en los alrededores de esta escuela que tiene por rueda una moneda de dos reales. La persona que la encontrara puede entregarla en el Gobierno militar y se le gratificará.

RUBINAT-LLORACH Unica agua purgante natural por excelencia. Combate maravillosamente todas las enfermedades del aparato digestivo. DESCONFIESE DE OTRAS AGUAS que se entreguen como sustitución o imitación de la legítima, antigua y universalmente admitida por las Academias y las eminencias médicas, conocida con el nombre de RUBINAT-LLORACH

ESTOMAGO ARTIFICIAL (ó polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como a diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja, 750 pesetas; media caja, 4 pesetas: farmacias y droguerías. Representante en la provincia, Modesto Moreno, San Francisco 42.—Villa del Río, González.—Montoro, Ortiz.—El Carpio, Moreno.—Aguilar, Bocil.—Cabra, Cabello.—Lucena, Casas.—Puente Genil, Estrada y Rodríguez.

SANTAL MIDY Intensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en 48 HORAS. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

En el HOMBRE IMPOTENCIA debilidad genital, pérdidas por vicios, abusos, constitución débil, estudios excesivos. Cura rápida y sin peligro. Efectos probados y serios con el Tónico Koch, 9 pesetas. Venta boticas y Gabinete Americano, Alcalá, 23. 1.º Consultas y prospectos gratis. Va por correo, enviando las 9 pesetas.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso 10. Aguilar señor Lucena Luque, Droguería. Montilla Sr. Moyano Cruz, Farmacia. Montoro Sr. Priego, Farmacia. Priego Sr. Alguacil, Prim 8, Farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

RAIMUNDO PÉREZ Gran Fábrica de Aguardientes. RUTE Nota de precios corrientes sin compromiso y sin descuento. Perla 18 grados, 15 pesetas arroba; Doble anís 18/19 grados, 15; Refinado 19/20, 17; Triple anís 20/21, 19; Anís especial, 22; Extra especial, 25 idem; E. E. 1.º, 30.

Embotellados Caja de 12 botellas 3/4 litro, Anís especial, 25 pesetas; Caja de 12 botellas 3/4 litro, Extra especial, 27; Caja de 12 botellas 3/4 litro, E. E. 1.º, 30. Nota.—Estos precios se entienden franco de portes sobre vagón en la estación de Lucena.—Otra: Las ventas son a 30 días fecha de la factura.

Pérdida. Entre las calles Gutiérrez de los Ríos, Plaza Mayor, Odreros, Pedro Muñoz, Fernando Colón, Tundidores, Ayuntamiento y plaza del Salvador, se-hen extraviado, en la noche del 19 del corriente, dos medallitas, una de oro con la efigie de San José, con una inscripción en el reverso, que dice: Josefa 29—10 del 1900; y otra de plata que tiene por un lado la efigie de San José, y por otro la de la Virgen del Carmen. La persona que las hubiese encontrado y quiera devolverlas, puede dirijirse a la calle Gutiérrez de los Ríos 7, en donde se le gratificará. 2-1

Se arrienda desde el día un magnífico Sgranero, capaz de contener más de diez mil rasegas de grano, situado en los altos de las cocheras del Campo Santo de los Mártires. Se da en precio módico. Para tratar y verlo, calle Manriquez 2. 3-1

Colocación. Desea obtenerla de organista y pianista, en un pueblo de esta provincia, un profesor que ha sido organista de Catedral y maestro concertador de varias compañías de zarzuela. Tiene referencias de primer orden. Dirijirse a Rafael Rodríguez, calle Virtudes 3, Chamberí, Madrid. 5-1

Colocaciones. En el establecimiento de máquinas Singer, frente al Ayuntamiento, se necesitan cobradores y comisionados. Inútil presentarse sin buenas referencias y fiadores. Informa el jefe don Eloy Maresca Romero. 10-1

Se vende un hermoso espejo de gran tamaño y un sillón para despacho ó barbería. Razón, Hejas de Don Gómez 5. Para verlos, a todas horas del día. 5-4

Madriça. Josefa Aguilar, con leche fresca de seis meses y muy buena, desea colocarse en casa de los padres. Razón, Ruano Girón 21. 4-2

LA PALMA 24, LIBRERÍA, 24 Gran surtido en GRAMOPHONOS Y ZONOPHONOS

MAQUINAS de CUSER, las mejores del mundo.—CAMAS, ARMAS de FUEGO y RELOJERIA Juan Capdeville Bardes 24, LIBRERIA, 24.—CORDOBA

SIMIENTE DE LINO TARIN Preparado especial para combatir con suceso Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga

Almacén de Géneros Ultramarinos VENTA POR MENOR DE AGUARDIENTE SELECTO Unica casa en Córdoba que vende vinagre de yema puro de vino de sus bodegas de La Palma (Huelva)

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES Garantías CAPITAL SOCIAL. . . . . Ptas. 18.000.000 RESERVAS. . . . . 12.267.682'08

El Vulcano Almacén de hierros, aceros, chapas de todas clases, herraduras y clavos herrar CEMENTOS AZULEJOS LOSETAS E. SANCHEZ Y C.ª PLAZA COLON, 1.—CORDOBA

FERNANDO GUIJO CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA Premiado con medalla de oro en la Exposición de Alejandria. CALLE JESÚS MARÍA NUM. 2 CORDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Estracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, llamado BENESOL. Mediante varias experiencias con nuevos procedimientos, se ha conseguido en este establecimiento construir dentaduras no completas sin ganchos de oro que perjudiquen el diente donde engarzar y sin paladar para evitar las molestias de este aparato.

Se anuncia al público como de gran utilidad. Hay gran surtido de opiats y elixires.

1832-1900 Después de casi tres Cuartos de Siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la

ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.

DIGESTINA Este eficaz medicamento, de resultados positivos, se emplea para combatir toda clase de padecimientos del estómago, gastralgias, dispepsias, acedias, etc. etc. Hace desaparecer el flato ardiente, activa las digestiones difíciles, evita los vómitos y sustituye con ventaja a todas las aguas minero-medicinales que se recomiendan en estos casos.—Precio de la caja, UNA PESETA.—Farmacia del Dr. Marín, TENDILLAS 12.

FRANCISCO GUERRERO BAREA Se hacen instalaciones de alumbrados eléctricos por contrata, timbres de todas clases, para-rayos, teléfonos y todo lo concerniente al ramo de electricidad. Se hacen instalaciones de para-rayos desde 150 pesetas en adelante. y de timbres eléctricos, desde 1'50 pesetas mensuales en adelante. PRECIOS ECONÓMICOS. Detalles y presupuestos se envían por correo a quien los solicite. Dirección, calle Muñoz 7.—CORDOBA